



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
GESTION DE LA FORMACION JUDICIAL
SEDE: UNIDAD ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA**

Informe año: 2023	Ciclo 2023		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	15	08	2023

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR

PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR: <u>CICLO 2022</u>	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
			09	09	2022
ESTRATÉGICOS:					
MISIONALES:	GESTION DE LA FORMACION JUDICIAL				
APOYO:					
EVALUACIÓN Y MEJORA:					
Nombre del Auditor Interno:	William Espinosa Santamaría.	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:	Líderes de procesos		NA		
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa- Auditoria del ICONTEC	SI	NO	
	X		NA	NA	
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoría realizada en la vigencia anterior.	SI	NO	
	X		NA		
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO	
	X		NA		
OBSERVACIONES:					



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL

PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA: CICLO 2023	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	1		
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
ESTRATÉGICOS:					
MISIONALES:	GESTION DE LA FORMACION JUDICIAL		10	08	2023
APOYO:					
EVALUACIÓN Y MEJORA:					

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	1	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
			10	08	2023		10	08	2023

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Ceferino Velásquez	3136622478	cvelasqt@cendoj.ramajudicial.gov.co			

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO:

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2021 (Consejo Superior de la Judicatura, Unidades Misionales de Consejo Superior de la Judicatura y Consejos Seccionales de la Judicatura) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA.

ALCANCE:

Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central y las Unidades Misionales; Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ y las Unidades Misionales; Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración Judicial; Tribunales y Despachos Judiciales certificados, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):

GESTION DE LA FORMACION JUDICIAL

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2021, NTC ISO 19011:2018, los documentos de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA.



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoría /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Descripción: Evidencia:				
2	Descripción: Evidencia:				

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

- Es importante resaltar el liderazgo, el conocimiento del proceso SIGCMA de la gestión de formación judicial.
- El compromiso por parte de los profesionales auditados demuestra el buen desempeño del mantenimiento del SIGCMA.
- Buena presentación de la información documentada en el desarrollo de la auditoría.
- Excelente manejo de la herramienta tecnológica para la comunicación con las partes interesadas.
- Fortalecimiento del sitio web de la escuela judicial Lara Bonilla para la buena comunicación y el buen logro del objetivo misional.
- Participación activa de los auditados
- El cumplimiento y seguimiento de los proyectos definidos para la vigencia 2023

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

3.4 CONCLUSIONES

Se evidencia que el Proceso de la Gestión Formación Judicial "Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, cumple de conformidad, de manera eficaz, eficiente y efectiva con los requisitos establecidos en la norma de Calidad NTC ISO 9001: 2015, NTC 6256: 2021 y GTC- 286:2021.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

NOMBRE	FIRMA	FECHA
LIDA HINCAPIE GUTIERREZ		24-08-2023

AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA	FECHA
CEFERINO VELASQUEZ		15-08-2023